

## Términos de referencia para evaluación final

Proyecto:

*Construcción de condiciones de vida digna y de ejercicio de derechos humanos para mujeres indígenas sobrevivientes de violencia sexual en comunidades de Huehuetenango y de la zona Ixil*

País:

Guatemala



Contactos:

[evaluacion.actoras@ccfd-terresolidaire.org](mailto:evaluacion.actoras@ccfd-terresolidaire.org)

**FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACION DE CANDIDATURAS:  
27 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## ÍNDICE

<b>I. Presentación del proyecto a evaluar y su contexto .....</b>	<b>3</b>
1) <b>Presentación de las partes interesadas .....</b>	<b>3</b>
2) <b>Situación en la que se inscribe el proyecto - contexto del país .....</b>	<b>4</b>
3) <b>Descriptivo del proyecto en curso y contexto .....</b>	<b>5</b>
a) <i>Objetivos del proyecto.....</i>	<i>5</i>
b) <i>Coste total del proyecto y financiamiento .....</i>	<i>5</i>
c) <i>Público meta.....</i>	<i>6</i>
d) <i>Rol y participación de los distintos actores .....</i>	<i>6</i>
e) <i>Resultados esperados y principales actividades .....</i>	<i>8</i>
4) <b>Justificación / Objetivos de la evaluación .....</b>	<b>10</b>
a) <i>Objetivos para Actoras de Cambio .....</i>	<i>10</i>
b) <i>Objetivos para el CCFD-TERRE SOLIDAIRE .....</i>	<i>10</i>
5) <b>Temáticas a tratar .....</b>	<b>10</b>
6) <b>Metodología .....</b>	<b>11</b>
a) <i>Para la misión de evaluación.....</i>	<i>11</i>
b) <i>Para la devolución .....</i>	<i>12</i>
<b>II. Modalidades de la evaluación .....</b>	<b>12</b>
1) <b>Recursos .....</b>	<b>12</b>
a) <i>Humanos.....</i>	<i>12</i>
b) <i>Financieros.....</i>	<i>12</i>
2) <b>Calendario de la evaluación .....</b>	<b>13</b>
3) <b>Productos esperados .....</b>	<b>13</b>
4) <b>Criterios de selección del equipo de evaluación: .....</b>	<b>13</b>
5) <b>Modalidades de respuesta y modalidades contractuales .....</b>	<b>14</b>
a) <i>La propuesta metodológica, técnica y financiera .....</i>	<i>14</i>
b) <i>Contrato y pago.....</i>	<i>14</i>
<b>Anexo 1: Modelo de presupuesto provisional.....</b>	<b>15</b>
<b>Anexo 2: Formato de la respuesta .....</b>	<b>16</b>

## **I. Presentación del proyecto a evaluar y su contexto**

### **1) Presentación de las partes interesadas**

#### 2.1 Comité Catholique contre la Faim et pour le Développement (CCFD-Terre Solidaire)

El CCFD-Terre solidaire es una asociación francesa de solidaridad internacional, sin fines de lucro, creada en 1961, y conformada por 29 movimientos y por una vasta red de voluntarios en toda Francia. El CCFD-Terre solidaire tiene tres misiones: por un lado, apoyar a organizaciones contrapartes locales en los países del Sur y del Este en sus acciones en favor del desarrollo; y por otra parte, sensibilizar la opinión pública francesa sobre las situaciones de injusticia en el mundo y sobre las acciones que buscan transformar esas realidades. En Francia, el CCFD-Terre solidaire anima su red de voluntarios a asumir compromisos ciudadanos y participa en acciones de incidencia, construidas a partir de la realidad de sus contrapartes. El CCFD-Terre solidaire apoya actualmente cerca de 500 contrapartes en 70 países del mundo. En Guatemala, el CCFD-Terre solidaire asume como temáticas prioritarias la prevención y la resolución de conflictos, buscando participar en la creación de condiciones para el ejercicio de los derechos humanos (en particular de las poblaciones indígenas y de las mujeres), y en vínculo con la búsqueda de preservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de la sociedad civil.

#### 2.2 Actoras de Cambio

Actoras de Cambio es una colectiva feminista que nace en 2004 para romper el silencio, la impunidad y la culpa que trajeron consigo los crímenes sexuales sistemáticamente cometidos contra las mujeres durante la guerra y masivamente contra mujeres mayas. Actoras de Cambio impulsa procesos de sanación, autoconciencia y autoafirmación con redes de mujeres sobrevivientes de violación sexual durante la guerra, y a partir de estas redes se construyen mecanismos alternativos de justicia y de recuperación de la memoria, para la no repetición de estos crímenes y la guerra. En este mismo sentido se realizan procesos de formación con maestras y alumnado de nivel medio en varios departamentos de Guatemala para construir nuevas maneras de relacionamiento que dignifiquen la vida de las mujeres y de todo lo que existe.

#### 2.3 Cooperación entre el CCFD-Terre Solidaire y Actoras de Cambio

Existen relaciones institucionales entre Actoras de Cambio y CCFD-Terre solidaire desde el año 2004, a partir de la preocupación compartida por tornar visibles y combatir la violencia en contra de las mujeres. Desde el principio de la relación se ha compartido dinámicas en torno a un proyecto sobre la violencia sexual durante el conflicto armado. El CCFD-Terre solidaire coincidió en la necesidad de visibilizar una problemática fundamental para la construcción de una sociedad posguerra más justa y respetuosa de la vida y derechos humanos de las mujeres. Después de tres años de procesos de rehabilitación, 54 mujeres sobrevivientes de violaciones sexuales ya no sentían culpa ni vergüenza. Plantearon desde entonces la necesidad de que esta historia silenciada fuera conocida en Guatemala y que la violación sexual fuera considerada un crimen. Es cuando iniciaron los festivales por la memoria y el diplomado con maestras de educación básica. El proyecto por evaluar representa una nueva etapa de este proceso y se basa en los resultados obtenidos, entre los cuales destaca el hecho que algunas mujeres ixiles hayan decidido denunciar la violación sexual en el juicio por genocidio. Las sobrevivientes, hoy lideresas, quieren impulsar redes con otras mujeres de sus comunidades para crear espacios de apoyo entre ellas, de sanción social hacia los agresores, y de prevención, con el fin que estos crímenes sexuales no sigan sucediendo. En este contexto, el CCFD-Terre solidaire (como solicitante junto con Actoras de Cambio como socio) presentó en agosto de 2013 el proyecto “Construcción de condiciones de vida digna y de ejercicio de derechos humanos para mujeres indígenas sobrevivientes de violencia sexual en comunidades de Huehuetenango y de la zona Ixil” en el marco de la convocatoria Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH). Este proyecto aceptado por la Delegación de la Unión europea en Guatemala (contrato n° EIDRH/2013/322-384), empezó en enero de 2014 con una duración de 24 meses. Al llegar al final del proyecto, se plantea la necesidad de evaluar los resultados.

## **2) Situación en la que se inscribe el proyecto - contexto del país**

Durante el conflicto armado interno en Guatemala, la violación sexual constituyó una práctica generalizada, masiva y sistemática realizada por agentes del Estado como parte de la política contra-insurgente. Fue utilizada para sembrar terror, someter y masacrar. Fue el arma de guerra específicamente dirigida contra las mujeres, y masivamente con las mujeres mayas dentro del marco de la política de genocidio implementada en el país de 1978 a 1983. Por el modus operandi usado por el ejército, Actoras de cambio estima que alrededor de 50.000 mujeres fueron violadas.

A pesar de la dimensión del crimen y del daño que representa en la vida de las mujeres y en el tejido social, toda la sociedad silenció esta tortura, contribuyendo a normalizar la práctica de la violación sexual. Los informes del REMHI (1998) y de la CEH (1999) reconocieron que la violación sexual fue usada de manera sistemática, masiva y generalizada durante el conflicto armado interno. Pero no investigaron en profundidad los crímenes sexuales. A la fecha, el Estado de Guatemala no ha reconocido su utilización como arma de guerra. Las mujeres no han tenido acceso a justicia. El Programa Nacional de Resarcimiento no ha adoptado políticas para establecer la verdad sobre el crimen, reconocer el daño que representó, poner fin a la estigmatización social, y crear condiciones sociales para garantizar la no-repetición.

El silencio social y la impunidad política y legal que han existido en torno a estos crímenes envían un mensaje de permisividad tanto a los victimarios como al resto de la sociedad. De esta forma, se han creado las condiciones para que se reproduzca el feminicidio y la violación sexual. Alrededor de 6,000 asesinatos violentos de mujeres han sido cometidos entre 2001 y 2011, lo que hace de Guatemala el país más violento de América Latina y de los más violentos del mundo para las mujeres. Aunque la actuación reciente del Ministerio Público ha permitido ampliar las posibilidades para que las mujeres tengan acceso a justicia, el nivel de impunidad se mantiene muy elevado. En 2011, 763 sentencias fueron emitidas sobre 4,678 denuncias por los delitos contemplados en la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia (un aumento de 143% en relación al año anterior).

Sin embargo, la construcción de la paz para las mujeres y la erradicación de la violencia sexual no sólo dependen de una sentencia legal, sino de cambios de mentalidades y prácticas sociales de largo plazo. Los análisis de las causas y consecuencias de la violación sexual en la vida de las mujeres en Guatemala, realizados por Actoras de cambio evidencian la necesidad de abordar los siguientes problemas para alcanzar el objetivo propuesto:

(i) el silencio, la culpa, la vergüenza y el miedo de las sobrevivientes, que desembocan en procesos de aislamiento social y desvalorización, que las ubica en situaciones de riesgo y vulnerabilidad frente a todos los tipos de violencia, y no permiten que las mujeres ejerzan y defiendan sus derechos.

(ii) la ausencia de memoria social, de reflexión sobre la historia y la reproducción de las mentalidades y prácticas sociales exacerbadas durante la guerra (en especial la valoración positiva del dominio y de la violencia machista, la violencia sexual, el autoritarismo, el racismo, el uso de la fuerza como medio para resolver los conflictos, la militarización, el uso de armas, la impunidad, la imposición del terror y del silencio) impiden procesos de reconciliación y la construcción de una sociedad de paz.

(iii) la falta de herramientas en el sistema de educación nacional para abordar la historia de la guerra, y transmitir nuevos aprendizajes para “que no se tolere la violencia contra la mujer y para desvincular la masculinidad de la violencia”.

(iv) El abordaje del sistema legal y de salud, que quitan a las sobrevivientes las posibilidades de decidir sobre sus propios procesos, vulnerándolas y revictimizándolas, teniendo ellas que probar que han sufrido una agresión a través de revisiones médicas. Estos procesos legales casi siempre terminan con la denegación de justicia.

(v) El abordaje del sistema formal psicológico que patologiza y etiqueta a las sobrevivientes, sin hacer un análisis feminista del contexto histórico, social y político implicados en la construcción del ser mujer maya, y que además no ubica el trabajo corporal-energético en la recuperación, ni considera la cosmovisión maya como una espiritualidad que permita a las mujeres mayas reconectarse con la vida.

La acción presentada se inscribe en un proceso iniciado en 2004. Sus resultados y su metodología están sistematizados en el libro *Tejidos que lleva el alma* (publicado por Actoras de cambio en 2009). En esta nueva

etapa del proceso, se trata de que las propias sobrevivientes, hoy referentes en sus comunidades, impulsen acciones colectivas de apoyo y erradicación de la violación sexual con otras mujeres.

### **3) Descriptivo del proyecto en curso y contexto**

#### **a) *Objetivos del proyecto***

Objetivo general:

Contribuir a la construcción de una sociedad de paz en Guatemala, respetuosa de los derechos humanos y de la vida de las mujeres mayas y mestizas, lo cual supone eliminar la violencia sexual hacia las mujeres.

Objetivo específico:

Impulsar procesos de rehabilitación, prevención y sanción social con mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el conflicto y postconflicto del departamento de Huehuetenango y de la zona ixil.

#### **b) *Coste total del proyecto y financiamiento***

<b>Presupuesto de la Acción</b>	<b>Todos los años</b>
<b>Gastos</b>	<b>Total costes (en EUR)</b>
<b>1. Recursos Humanos</b>	
<i>Subtotal Recursos Humanos</i>	<b>135 192,72</b>
<b>2. Viajes</b>	
<i>Subtotal Viajes</i>	<b>10 320,00</b>
<b>3. Equipos y Material</b>	
<i>Subtotal Equipos y Material</i>	<b>4 183,00</b>
<b>4. Oficina local</b>	
<i>Subtotal Oficina local</i>	<b>0,00</b>
<b>5. Otros costes, servicios</b>	
<i>Subtotal Otros Costes, Servicios</i>	<b>24 605,00</b>
<b>6. Otros</b>	
<i>Subtotal Otros</i>	<b>54 008,00</b>
<b>7. Subtotal costes directos elegibles de la Acción (1-6)</b>	<b>228 308,72</b>
8. Provisión para la reserva de imprevistos (máximo 5% del punto 7, subtotal de los costes directos elegibles de la Acción)	
<b>9. Total de costes directos elegibles de la Acción (7+8)</b>	<b>228 308,72</b>
10. Costes indirectos (máximo 7% del punto 9, total de los costes elegibles de la Acción)	15 981,00
<b>11. Total costes elegibles (9+10)</b>	<b>244 289,72</b>
12. Impuestos	19 979,00
<b>13. Total costes aceptados de la Acción (11+12)</b>	<b>264 268,72</b>

	Importe EUR	Porcentaje %
<b>Contribuciones previstas</b>		
Contribución UE/FED pedida en la presente solicitud <b>(A)</b>	200 000,00	
Contribución del CCFD	64 268,72	
Total CONTRIBUCIONES	264 268,72	
<b>Costes estimados</b>		
Total estimado de COSTES ELEGIBLES <b>(B)</b>	244 289,72	
Contribución UE expresada como porcentaje de los costes totales elegibles		81,87%
Total estimado de COSTES ACEPTADOS <b>(C)</b>	264 268,72	
Contribución UE expresada como porcentaje de los costes totales aceptados		75,68%

**c) Público meta**

La acción se desarrolla en el departamento de Huehuetenango (municipios de Colotenango, Nentón) y en la zona ixil (municipio de Nebaj)

Los **grupos destinatarios directos** de la acción, estimados a un total de 565 personas, son:

- 225 Mujeres mayas sobrevivientes de violencia sexual en el conflicto y post-conflicto (130 mujeres en Huehuetenango; 50 mujeres en la zona ixil; 20 lideresas mam y chuj; 25 lideresas ixiles);
- 300 Multiplicadoras sociales y generadoras de opinión: personas involucradas en la preparación, coordinación y difusión de acciones sobre memoria (60 jóvenes, 20 representantes de organizaciones de mujeres, 20 artistas, 10 radialistas mayas, 10 periodistas, 30 académicas e investigadoras, 150 sobrevivientes);
- 40 profesoras de educación básica.

Los **beneficiarios finales**, estimados a un total de 12.000 personas, son mujeres mayas y mestizas de los municipios de Colotenango, Nenton y Nebaj; jóvenes de educación básica; comunidades y familias de estas mujeres y jóvenes.

**d) Rol y participación de los distintos actores**

AGENTES	PARTICIPACIÓN	ACTITUDES
CCFD - Terre Solidaire ONG francesa <i>Solicitante</i>	Preparación del proyecto junto con Actoras de Cambio. Apoyo metodológico en el seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto. Fortalecimiento de capacidades administrativo-financieras. Retroalimentación de la Acción a partir de intercambios con experiencias similares.	
Actoras de Cambio Colectiva guatemalteca de mujeres <i>Co-solicitante</i>	Responsable de la acción. Preparación de los planes y metodologías que orientan la Acción. Ejecuta, monitorea, reorienta y evalúa la Acción conjuntamente con los grupos destinatarios. Hace todas las alianzas necesarias para poder alcanzar los resultados deseados.	
20 lideresas chuj y mam,	Participan en un proceso de formación-sanación	Todas están vinculadas al proceso de

Construcción de condiciones de vida digna y de ejercicio de derechos humanos para mujeres indígenas sobrevivientes de violencia sexual en comunidades de Huehuetenango y de la zona Ixil  
 Términos de Referencia – Evaluación final

<p>sobrevivientes de violación sexual en guerra  <i>Grupo destinatario</i></p>	<p>dirigido a fortalecer sus conocimientos, habilidades y técnicas para acompañar a otras sobrevivientes de violación sexual en su comunidad. Impulsan y lideran los procesos de fortalecimiento de las redes comunitarias de mujeres: acciones de formación-sanación en la comunidad, de apoyo a otras, prevención y sanción social.</p>	<p>Actoras de Cambio desde hace varios años. Han definido esta nueva fase del proceso conjuntamente con Actoras. Alrededor del proceso iniciado con 25 sobrevivientes de violación sexual en la guerra, se están articulando ahora 130 mujeres a través de las redes comunitarias. Lo anterior ilustra el interés y la voluntad de las mujeres de crear espacios de apoyo y de acción conjunta frente a la violencia sexual, además de evidenciar que la Acción responde a una necesidad fundamental de las mujeres.</p>
<p>Redes comunitarias de 130 mujeres mam y chuj de las comunidades Che Cruz, Aguacate, Subajasún, Chacula  <i>Grupo destinatario</i></p>	<p>Estos grupos se reúnen alrededor del interés de sanar y erradicar la violencia sexual en sus comunidades. Participan en el proceso de formación-sanación impulsado por las lideresas de su comunidad, e implementan acciones de prevención de violencia sexual y de sanción social en sus comunidades junto con las lideresas. Por su práctica, se están convirtiendo en autoridades comunitarias, respecto a los problemas que aquejan a las mujeres.</p>	
<p>25 lideresas ixiles organizadas en la Defensoría de la mujer ix en Nebaj  <i>Grupo destinatario</i></p>	<p>Participan en un proceso de formación-sanación dirigido a que experimenten primero su proceso de sanación, y luego fortalezcan sus conocimientos, habilidades y técnicas para acompañar a sobrevivientes de violación sexual que vienen a buscar apoyo en la Defensoría. Lideran las acciones de prevención de la violencia sexual en el municipio de Nebaj.</p>	
<p>Red de 50 mujeres ixiles en Nebaj vinculadas a las acciones de la Defensoría de la Mujer Ix  <i>Grupo destinatario</i></p>	<p>Estas mujeres se reúnen con las lideresas de la Defensoría de la mujer ix en espacios para hablar de la violación sexual vivida, sanarla, denunciarla y para realizar acciones colectivas de prevención y sanción. La Defensoría de la mujer Ix es reconocida en Nebaj por dar acompañamiento legal a mujeres víctimas de todo tipo de violencia.</p>	
<p>Multiplicadoras sociales y formadoras de opinión (60 jóvenes, 20 artistas, 10 radialistas mayas, 10 periodistas, 30 académicas, 20 representantes de organizaciones de mujeres, 150 sobrevivientes)  <i>Grupo destinatario</i></p>	<p>Personas que representan a diferentes sectores de la sociedad que se involucrarán en la preparación del Festival por la memoria, y en la difusión de las ideas-fuerzas del mismo. Generarán opinión pública en torno a la memoria histórica y a la necesidad de poner fin a la violencia sexual y a la militarización de la sociedad, a través de diferentes medios, y multiplicarán estas reflexiones en los diferentes ámbitos en los que intervienen (radio, arte, escuelas, universidades, prensa, movimiento social).</p>	<p>La organización de festivales por la memoria ha permitido que diferentes sectores se acerquen a la propuesta de Actoras, y generen opinión favorable en torno a sus planteamientos sobre la memoria de la guerra, y la necesidad de erradicar la violencia sexual de la vida de las mujeres. Esta red de multiplicadoras sociales ya existe, y está anuente a involucrarse en el próximo festival y en su difusión.</p>
<p>60 profesoras de educación básica - maestras interesadas en abordar la memoria histórica y la violencia sexual en sus aulas  <i>Grupo destinatario</i></p>	<p>Las 20 maestras de la 1era promoción aplicarán los aprendizajes adquiridos a lo largo de diplomado en sus aulas. Participarán en el intercambio educativo con las otras maestras para retroalimentar la puesta en práctica de las guías pedagógicas en las aulas. 40 nuevas maestras participarán en el diplomado, y en el intercambio educativo para la puesta en práctica en sus aulas. Todas las maestras realizarán actividades de sensibilización en sus institutos y comunidades.</p>	<p>Las maestras que participan en los diplomados se involucran sobre una base voluntaria. Las maestras de la 2ª y 3ª promoción serán de los mismos departamentos que las de la 1ª promoción para garantizar una sinergia a nivel territorial y que pueden contar con una red de apoyo para desarrollar los nuevos aprendizajes en sus aulas.</p>
<p>Movimiento de mujeres - Organizaciones que abordan la problemática de la violencia sexual y del acceso a la justicia para las mujeres – <i>Parte interesada</i></p>	<p>Se participará en los espacios de reflexión y debates que existen en el movimiento feminista y de mujeres sobre violencia sexual y acceso a justicia para aportar los conocimientos adquiridos a partir de esta acción.                  Se establecerán alianzas con organizaciones de mujeres a nivel de Huehuetenango, Nebaj y a nivel</p>	<p>Espacios afines a la propuesta de Actoras de Cambio, en los que se puede encontrar respaldo y sinergias. Actoras coordina ya varias acciones con organizaciones de mujeres a nivel nacional, en Huehuetenango y en Nebaj para visibilizar la</p>

	nacional para la realización de algunas acciones públicas de prevención de la violencia sexual y de sanción social.	problemática de la violación sexual; y con las redes de protección a defensoras de derechos humanos como UDEFEGUA, Iniciativa Mesoamericana y ACOGUATE para acompañamiento en acciones de memoria, planes de seguridad, e incidencia.
Movimiento de derechos humanos - organizaciones que abordan la memoria histórica y la justicia <i>Parte interesada</i>	Se aportará la mirada y la voz de las sobrevivientes de violación sexual en la guerra en los espacios de reflexión y debates en torno a la verdad, memoria y justicia. Se fortalecerá las alianzas con las redes de protección de defensoras de derechos humanos a nivel nacional, mesoamericano e internacional para tener redes de apoyo y presión en caso de emergencias.	
Alcaldes comunitarios <i>Partes interesadas</i>	Las autoridades se verán interpeladas por las redes comunitarias de mujeres, y obligadas a asumir su responsabilidad con respecto a los problemas de violación sexual que se dan en las comunidades.	Actores que interpretan la violación sexual a partir de valores patriarcales, que la ven como algo “normal”, como una relación consentida por las mujeres, y que las estigmatizan. Por lo tanto, son actores bastante herméticos a cualquier cambio que tenga que ver con la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.
Autoridades judiciales: Jueces, Ministerio público, Policía <i>Partes interesadas</i>	Por la denuncia social que el proyecto generará, y el escrutinio público que provoca la demanda social, las autoridades judiciales se verán obligadas a actuar de manera más diligente en casos de violación sexual; en particular en el caso de Nebaj donde la Defensoría de la mujer ixil da acompañamiento legal.	
Ministerio de Educación <i>Parte interesada</i>	Validará institucionalmente las convocatorias a los diplomados sobre “Memoria histórica y no-repetición de la violencia sexual”. Dará seguimiento a la incorporación de sus contenidos en el curriculum de la cátedra de estudios sociales.	A diferentes niveles las autoridades educativas pueden obstaculizar o facilitar la incorporación de nuevos aprendizajes para el cambio.

**e) Resultados esperados y principales actividades**

R1 - 225 mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto y postconflicto, fortalecen sus capacidades de promover y defender sus derechos, e implementar medidas de prevención y sanción social de la violencia sexual en los municipios de Colotenango, Nentón y Nebaj

Principales actividades:

A1.1 Realización de 10 talleres de formación-sanación-acción con un grupo de 20 lideresas mam y chuj, de los municipios de Colotenango y Nentón.

A1.2 Acompañamiento a la organización de 10 reuniones comunitarias por las lideresas chuj y mam, para fortalecer las redes comunitarias de apoyo, prevención y sanción con un total de 130 mujeres, en las comunidades de Chez Cruz, municipio de Colotenango, y de Subajasún, Chaculá y el Aguacate, municipio de Nentón.

A1.3 Realización de 10 talleres de formación-sanación-acción con 25 lideresas ixiles de Nebaj.

A1.4 Acompañamiento a la organización de 5 reuniones comunitarias o municipales por las lideresas ixiles para impulsar acciones colectivas de prevención de la violencia sexual en el municipio de Nebaj con 50 mujeres

R2 - Un entorno social favorable al ejercicio de los derechos de las sobrevivientes de violencia sexual en el conflicto y en el post-conflicto emerge, y contribuye a la rehabilitación de las mujeres y a la garantía de no-repetición de estos crímenes

Principales actividades:

A2.1 Creación de una obra de teatro que da eco a la voz y experiencias de las sobrevivientes de violación sexual en la guerra



A2.2 Realización de un Festival nacional por la memoria conjuntamente con sobrevivientes de violación sexual en el conflicto armado y el postconflicto

A2.3 Edición de un documental sobre el Festival como herramienta de memoria y sensibilización

R3 - 60 profesoras de educación básica incorporan el trabajo de memoria histórica en la cátedra de estudios sociales, y propician aprendizajes que rompen con los mecanismos de perpetuación de la violencia sexual.

Principales actividades:

A3.1 Desarrollo de un Diplomado sobre “Memoria histórica y no-repetición de la violencia sexual”.

A3.2 Realización de 1 visita de monitoreo a los 23 institutos básicos involucrados en el diplomado (1era y 2da promociones)

A3.3 Realización de 1 encuentro de intercambio de experiencias educativas entre maestras

A3.4 Realización de 2 jornadas de sensibilización y de memoria por las maestras y sus alumnos en sus institutos y comunidades

R4 - La acción cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación que potencializan las posibilidades de retroalimentación, mejora y reproducibilidad

Principales actividades:

A4.1 Definición del plan operativo anual

A4.2 Actualización de las señales de cambios de conocimientos y habilidades, mentalidades y prácticas que se quiere promover en los grupos destinatarios (lideresas, sobrevivientes y maestras) / Mapeo de alcances

A4.3 Realización de una reunión mensual del equipo de monitoreo

A4.4 Realización de visitas de seguimiento por el CCFD-Terre Solidaire

A4.5 Análisis de los cambios de conocimientos, habilidades, mentalidades y prácticas de los grupos destinatarios (al final de cada año)

A4.6 Evaluación anual interna

A4.7 Evaluación externa

A4.8 Auditoria externa y mecanismos de control financiero

Objetivos y metodología de la evaluación

#### **4) Justificación / Objetivos de la evaluación**

##### ***a) Objetivos para Actoras de Cambio***

- ✓ Comprobar la pertinencia de los fundamentos de su acción.
- ✓ Obtener una confirmación (o refutación) de su estrategia de intervención.
- ✓ Recoger elementos para adaptar esta estrategia según las recomendaciones de la evaluación.
- ✓ Abrir pistas para la continuidad del trabajo de acompañamiento y las acciones por venir.
- ✓ Abrir pistas de mejores estrategias de acompañamiento y acción política.

##### ***b) Objetivos para el CCFD-TERRE SOLIDAIRE***

- ✓ Aportar elementos de reflexión y contemplar las diferentes estrategias de acción para el diseño de futuras líneas de cooperación con Actoras de Cambio
- ✓ Sistematizar los elementos fundamentales de la metodología de acompañamiento de Actoras de Cambio, tanto en sanación, trabajo de memoria y justicia, como aportes a una nueva concepción de la justicia y de la sociedad, en el contexto particular guatemalteco.
- ✓ Poner de relieve debilidades y fortalezas del proyecto, como elementos de referencia para otras experiencias de lucha contra la violencia hacia mujeres en contextos similares.

#### **5) Temáticas a tratar**

La evaluación deberá organizarse en torno a los siguientes criterios:

**Pertinencia** (grado en que los objetivos del proyecto corresponden con las expectativas de los beneficiarios, las necesidades del país). El análisis de la pertinencia se centrará en los siguientes puntos:

##### *Identificación del grupo meta y de sus necesidades*

- ✓ Modo y calidad de la definición del grupo meta y de las principales partes interesadas.
- ✓ Modo y calidad del análisis de las necesidades del grupo meta.
- ✓ Grado en el que los objetivos (general y específico) del proyecto responden a los problemas definidos y a las necesidades del grupo meta.
- ✓ Calidad del análisis de las opciones estratégicas para abordar los problemas definidos.
- ✓ Adecuación de la lógica de intervención del proyecto (marco lógico del proyecto): ¿en qué aspectos las estrategias adoptadas se revelaron pertinentes y adaptadas?
- ✓ Participación del grupo meta y de las partes interesadas en la concepción y ejecución del proyecto, grado de apropiación a nivel local.

##### *Adecuación con el contexto*

- ✓ Interacción entre el proyecto y el contexto político guatemalteco, las políticas desarrolladas y la posición de las autoridades a los diferentes niveles (local, regional, nacional).
- ✓ Grado en el que el proyecto se ha actualizado para adaptarse a las evoluciones de la situación.
- ✓ ¿Las hipótesis y los riesgos identificados en la concepción del proyecto se revelaron pertinentes? ¿Se confirmaron? ¿Fueron adecuadamente enfrentados?

**Eficiencia** (medida en que las distintas actividades han transformado los recursos disponibles en los resultados previstos, en términos de cantidad, calidad y puntualidad). El análisis de la eficiencia se centrará en cuestiones como:

##### *Análisis del presupuesto y contabilidad*

- ✓ Monto de gastos realizados y análisis en relación con el presupuesto previsional.
- ✓ Calidad de la elaboración de los informes financieros y respeto de los plazos.
- ✓ Grado en que los gastos del proyecto se justifican por los beneficios obtenidos (relación costo / beneficio).

##### *Calidad de la gestión cotidiana*

- ✓ Estructura organizativa del equipo del proyecto y sus procedimientos de funcionamiento (rol de cada miembro del equipo, equilibrio entre las distintas funciones en vista de los objetivos del proyecto...)
- ✓ Planificación y ejecución de las tareas operativas (entrega de insumos, gestión de las actividades y entrega de resultados).
- ✓ La calidad de la gestión de la información y de la redacción de informes técnicos, y la medida en que las partes interesadas se han mantenido correctamente informadas de las actividades del proyecto (en particular el grupo meta).
- ✓ Calidad del monitoreo de ejecución: su existencia (o no), su rigor y flexibilidad y la utilización que se ha hecho de él, su coherencia con la información de base.
- ✓ Las relaciones/la coordinación con las autoridades locales, las instituciones.

*Otras aportaciones*

- ✓ El seguimiento brindado por el CCFD,
- ✓ Las relaciones con la DUE en Guatemala (monitoreo, reuniones, etc.)

**Eficacia** (medida en la que el proyecto obtuvo los resultados previstos y si se alcanzaron sus objetivos específicos o se espera alcanzarlos). El análisis de la eficacia se centrará en:

*Realización del objetivo específico*

- ✓ Grado de cumplimiento del objetivo específico

*Análisis de los resultados alcanzados*

- ✓ Grado de cumplimiento de los resultados
- ✓ Existencia (o no) de resultados imprevistos

**Viabilidad** (determinar si es probable que los resultados positivos del proyecto y el flujo de beneficios se mantenga una vez concluida la financiación externa o las medidas de apoyo no financiero)

*A nivel institucional*

- ✓ Capacidad de la institución de mantener el flujo de los beneficios una vez finalizado el proyecto (¿está bien dirigida?, ¿cuenta con un personal adecuado y debidamente formado?, ¿dispone de un presupuesto y de un equipamiento suficientes?)

*A nivel político*

- ✓ Estado de relación con las instancias oficiales Estado de relación con organizaciones de mujeres y feministas.
- ✓ Creación de alianzas en temas relacionados con el proyecto o con la vida de las participantes. Creación de herramientas para el fortalecimiento de la autonomía de las beneficiarias.
- ✓ Mantenimiento y uso de los conocimientos adquiridos (sistematizaciones, formación de líderes...)
- ✓ Existencia de innovaciones o buenas prácticas en materia de abordaje de la conflictividad

**Impacto** (grado en que se han alcanzado los objetivos del proyecto tal y como estaba previsto, en particular el objetivo general previsto para el proyecto)

- ✓ Grado en que se ha alcanzado el objetivo general previsto para el proyecto
- ✓ Contribución del proyecto al desarrollo social (reducción de la violencia sexual hacia las mujeres)

## **6) Metodología**

### *a) Para la misión de evaluación*

*(La cantidad de días se da a título indicativo)*

Fase documental: 2/3 días de trabajo

- ✓ Revisión documental: Conocimiento de los principales documentos existentes sobre este programa: contrato de subvención con la Unión Europea (que incluye el proyecto como tal), informe anual, publicaciones, manuales etc.
- ✓ Conversaciones, entrevistas con los responsables del proyecto (Actoras de Cambio y CCFD-Terre Solidaire)

Fase de terreno: 8/9 días de terreno

- ✓ Revisión documental: consulta de la documentación disponible en la sede de Actoras de Cambio (y en la sub-sede?)
- ✓ Conversaciones con los responsables de Actoras, con el equipo del proyecto y con personas relevantes implicadas en la definición e implementación de las acciones del proyecto
- ✓ Encuestas y entrevistas, visita de los beneficiarios
- ✓ Entrevistas a líderes
- ✓ Diálogos con diferentes actores participantes del proyecto
- ✓ Análisis de los datos y redacción del informe final así como de una síntesis del informe
- ✓ Devolución inmediata, al final de la misión de terreno, con Actoras de Cambio (**antes el 30/11/2015**).

***b) Para la devolución***

Fase de síntesis: 4 días de trabajo

- ✓ 2 días para la redacción del informe provisional
- ✓ 0,5 día para la devolución (presentación oral) del informe provisional
- ✓ 1,5 día para la redacción y la devolución del informe final después de integrar eventuales comentarios

Se socializarán los resultados y recomendaciones de la evaluación y en particular se transmitirán a Unión europea (Delegación en Guatemala), cofinanciador de este proyecto. La propiedad del informe final será del CCFD-Terre Solidaire y de Actoras de Cambio quienes se reservarán el derecho de difundirlo en caso de necesidad.

## **II. Modalidades de la evaluación**

### **1) Recursos**

***a) Humanos***

El equipo deberá estar integrado por 2 expertos/as (siendo al menos una de ellos/ellas de nacionalidad guatemalteca), cubriendo entre ambos las siguientes competencias:

- ✓ Dominio perfecto del español, así como una excelente capacidad de redacción de informes;
- ✓ Experiencia sólida y diversificada en materia de técnicas de evaluación;
- ✓ Buen conocimiento del contexto económico, social, cultural y político guatemalteco;
- ✓ Buen conocimiento de las condiciones históricas, sociales, políticas y económicas de las mujeres mayas en Guatemala.
- ✓ Dispuestas a entablar un diálogo desde la horizontalidad tanto con beneficiarias como con la Contraparte Actoras de Cambio.
- ✓ Buen conocimiento de los mecanismos de cooperación de la Unión Europea;
- ✓ Formación y experiencia práctica en sociología/psicología/ciencias sociales o políticas
- ✓ Cercana a la mirada del feminismo para comprender la problemática y las estrategias creadas.

La propuesta que se presentará en **español (idioma de comunicación entre las partes)** deberá identificar claramente al líder de la evaluación, quien será el interlocutor privilegiado para la evaluación.

***b) Financieros***

Se estima el monto financiero global para la realización de esta evaluación a un máximo de **7.500 € TTC** (que cubre todos los gastos relacionados con la evaluación, transportes en el país de la evaluación y eventualmente internacionales, viáticos / per diem...).

Las propuestas metodológicas han de ser presentadas (conforme al formato en Anexo) y deben incluir un presupuesto provisional detallado (conforme al modelo presentado en Anexo) respetando el límite financiero determinado.

## **2) Calendario de la evaluación**

La misión de evaluación se desarrollará entre el **05/10/2015** y el **30/11/2015**, teniendo en cuenta la fecha límite de entrega del informe final al CCFD-Terre Solidaire y a Actoras de Cambio, prevista para el **31/01/2016**.

Una devolución oral de los contenidos del informe ha de preverse en Guatemala Ciudad en las oficinas de Actoras de Cambio a más tardar el **30/11/2015**.

## **3) Productos esperados**

Se pedirá al equipo evaluador proporcionar:

- **Una nota de orientación**, en español, en versión electrónica en formato Word, presentada después de la contractualización y antes de salir al terreno, analizará las primeras investigaciones a partir de las lecturas documentales y primeras discusiones e intercambios; presentará las preguntas e hipótesis que tratarán los evaluadores en el terreno. Presentará también la planificación provisional de las visitas y entrevistas previstas durante la misión en terreno así como la metodología que será utilizada.
- **Un informe provisional** para el **15/12/2015**, en español, será entregado al concluir la evaluación y antes de la devolución (en versión electrónica en formato Word).
- **Un informe definitivo** integrando las observaciones expresadas durante la reunión de devolución será elaborado y enviado en versión electrónica hasta el **31/01/2016**. Dicho informe será propiedad del CCFD-Terre Solidaire y de Actoras de Cambio quienes se reservarán el derecho de difundirlo en caso de necesidad.

Este informe final incluirá:

- a) un informe principal con:
  - ↳ un breve recordatorio de la metodología empleada;
  - ↳ las observaciones y resultados de la evaluación, conforme a los términos arriba definidos;
  - ↳ el análisis del impacto y la percepción por parte de los beneficiarios, las instituciones y otros actores implicados en el sector;
  - ↳ perspectivas y condiciones de perennidad del proyecto;
  - ↳ recomendaciones concretas (relacionadas con las observaciones y resultados de la evaluación) y constructivas que han de dirigirse a una o varias partes interesadas.
- b) una síntesis – resumen ejecutivo (máximo de 3 páginas) que recoge, después de una rápida presentación general, las principales conclusiones y recomendaciones.

## **4) Criterios de selección del equipo de evaluación:**

Una vez conocidos los presentes términos de referencia, se invita al equipo de consultores/evaluadores a hacer propuestas técnicas y financieras (según modelos en documento adjunto) para la realización de la evaluación.

La selección se realizará en base a los siguientes criterios:

- ✓ planteamiento de la problemática y comprensión del tema;
- ✓ pasos metodológicos propuestos;
- ✓ calificaciones, experiencias y competencias de los expertos;
- ✓ plusvalía aportada al proceso de evaluación
- ✓ experiencias sobre las problemáticas del proyecto a evaluar y sobre la zona en que desarrolla;
- ✓ complementariedad del equipo propuesto;
- ✓ desglose de los precios y costes de las diferentes prestaciones (presupuesto a presentar conforme al modelo adjunto en Anexo);
- ✓ cronograma de realización de la totalidad de las prestaciones.

## **5) Modalidades de respuesta y modalidades contractuales**

### ***a) La propuesta metodológica, técnica y financiera***

La propuesta deberá incluir un equipo de 2 evaluadores como descrito en el párrafo II. 1) Recursos. No se considerarán las propuestas con un solo evaluador.

La propuesta misma no deberá exceder **un máximo de 7 páginas**.

Las propuestas metodológicas, técnicas y financieras (respuesta a los presentes términos de referencia), acompañadas de los CV de los expertos, se deberán enviar al CCFD-Terre Solidaire a **más tardar el 27/09/2015**, en formato electrónico (email) a la siguiente dirección: [evaluacion.actoras@ccfd-terresolidaire.org](mailto:evaluacion.actoras@ccfd-terresolidaire.org)

La selección se realizará entre el **28/09/2015** y el **05/10/2015**.

### ***b) Contrato y pago***

Se firmará un solo y único contrato (en Euros) entre el equipo de evaluadores (y no un contrato por evaluador) y el CCFD – Terre Solidaire. El CCFD-Terre Solidaire no se hará responsable del reparto financiero entre los evaluadores y no podrá ser implicado en las negociaciones entre los evaluadores relativas al reparto financiero. El CCFD-Terre Solidaire tratará con una sola entidad, el equipo de evaluación, a través del líder del equipo (como descrito en el párrafo 0).

El pago se efectuará en 2 cuotas distintas:

- 70% después de validar la nota de orientación para el trabajo de terreno
- 30% tras la validación del informe final

## Anexo 1: Modelo<sup>1</sup> de presupuesto provisional

**Nombre de la sociedad:**

**Datos y dirección:**

### **PRESUPUESTO n°: .....**

**Denominación del estudio:**

<b>Denominación del gasto</b>	<b>Cantidad de unidades</b>	<b>Coste Unitario</b>	<b>Coste Total en Euros (TTC)</b>
<b>Vuelos internacionales</b> (si se aplica) <i>(Mediante presentación de justificantes Y entrega de las tarjetas de embarque)</i>			€
- Vuelos AR:		€	€
- Vuelos AR:		€	€
<b>Per diem</b> <i>(coste prefijado por día sin justificante)</i>			€
- Evaluador 1:		€	€
- Evaluador 2:		€	€
<b>Desplazamientos internos</b> <i>(mediante presentación de factura)</i>			€
- Estimación costes de desplazamiento local (país) <sup>2</sup>		€	€
<b>Salarios / Honorarios</b> <i>(coste prefijado– unidad en días)</i>			€
- Evaluador 1:		€	€
- Evaluador 2:		€	€
<b>Otros gastos</b> (documentación, reprografía, comunicaciones...) <i>(Costes prefijados)</i>			€
-		€	€
-		€	€
<b>Importe Total TTC:</b>			<b>€</b>

**Observaciones complementarias:**

<sup>1</sup> A presentar en hoja membretada en la medida de lo posible.

<sup>2</sup> La contraparte local podrá eventualmente encargarse del transporte de los evaluadores en caso de prever los desplazamientos con antelación suficiente (a confirmar).

## **Anexo 2: Formato de la respuesta**

*La respuesta a los Términos de Referencia deberá organizarse en torno a los 3 apartados siguientes:*

### **1. Comprensión de los Términos de Referencia**

Este apartado describirá entre otros la comprensión que tiene el equipo propuesto de:

- los Términos de Referencia presentados;
- el contexto del proyecto;
- el proyecto mismo.

### **2. Metodología de trabajo y resultados esperados**

Este apartado describirá entre otros:

- la metodología propuesta para lograr los objetivos de la evaluación de forma documentada, argumentada;
- un cronograma orientativo;
- los resultados esperados;
- los límites de la evaluación;
- cualquier otra información que permita una buena comprensión del método utilizado.

### **3. Composición del equipo de evaluación**

Este apartado describirá entre otros:

- la composición del equipo,
- el perfil de los expertos,
- la complementariedad de los dos expertos,
- las fortalezas del equipo propuesto.

### **4. Anexos**

- los CV de los expertos
- el presupuesto de la prestación (cf. modelo proporcionado)